

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

----- CERTIFICA: -----

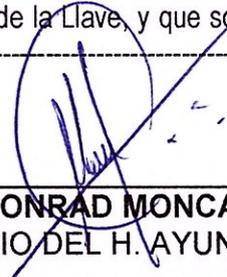
Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 169, celebrada el día 24 de enero del año 2020, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **OCHO**, que se trató de las 14:38 a las 14:47, y a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 8.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CIERRE DE OBRA PÚBLICA DEL PROGRAMA RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

FONDO	No. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
FISCALES	2019-30-189-0500	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE PUERTO PEÑASCO Y CALLE DÍAZ MIRÓN, COL. RUIZ CORTINEZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%
FISCALES	2019-30-189-0501	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL LIBRAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE PUERTO PEÑASCO Y CALLE DÍAZ MIRÓN EN LA COLONIA RUIZ CORTINEZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%
FISCALES	2019-30-189-0502	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 EN LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE PUERTO PEÑASCO Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN, COLONIA DEL PUERTO	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	32.88%	32.88%
FISCALES	2019-30-189-0503	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 EN LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE DÍAZ MIRÓN, COLONIA RUIZ CORTINEZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	43.36%

El acuerdo anterior fue aprobado por mayoría de los Ediles que forman parte integral del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
**SECRETARIA**

  
LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y, C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra: C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; y, C. **Sonia Fátima Corona Chain**, Regidor Séptimo. Votando en abstención: L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpam de Rodríguez Caño, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Veinticuatro** Días del Mes de **Enero** del Año **Dos Mil Veinte**.-DOY FE.-



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARIA

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

----- CERTIFICA: -----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 169, celebrada el día 24 de enero del año 2020, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **OCHO**, que se trató de las 14:38 a las 14:47, y a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 8.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CIERRE DE OBRA PÚBLICA DEL PROGRAMA RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

FONDO	No. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
FISCALES	2019-30-189-0500	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE PUERTO PEÑASCO Y CALLE DÍAZ MIRÓN, COL. RUIZ CORTINEZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%
FISCALES	2019-30-189-0501	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL LIBRAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE PUERTO PEÑASCO Y CALLE DÍAZ MIRÓN EN LA COLONIA RUIZ CORTINEZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%
FISCALES	2019-30-189-0502	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 EN LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE PUERTO PEÑASCO Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN, COLONIA DEL PUERTO	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	32.88%	32.88%
FISCALES	2019-30-189-0503	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 EN LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE DÍAZ MIRÓN, COLONIA RUIZ CORTINEZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	43.36%

El acuerdo anterior, fue aprobado por mayoría de los Ediles que forman parte integral del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARIA



LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

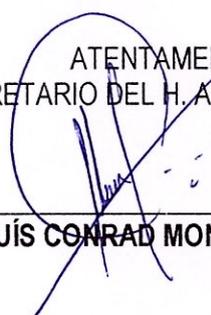


-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y, C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra: C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; y, C. **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor Séptimo. Votando en abstención: L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpam de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Veinticuatro** Días del Mes de **Enero** del Año **Dos Mil Veinte**.-DOY FE.-



ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
LIC. **LUIS CONRAD MONCADA ALEJO**



Sistema de Información Municipal de  
Veracruz  
SIMVER

Recibo No. EMO/2019/TUXPAN/54899

C. Juan Antonio Aguilar Mancha  
TUXPAN  
PRESENTE.

ACUSE DE RECIBO DE INFORMACIÓN

Fecha de recepción de documentación:	17/01/2020 06:34:59 p. m.
Fecha de vencimiento del plazo de entrega:	25/01/2020
Reporte:	Estados de Obra Pública
Periodo:	DICIEMBRE
Fuente de financiamiento:	RECURSOS FISCALES
¿Incluye anexos?	Sí
Recibo generado por:	Braulio Javier García Nieva
Observaciones:	

Cadena original:

iZQyiwvq5EIQfnETiLdPoiZ/k1h6Q1y407rt88ZWda7+n7U+Hx6VWVayVkpL3fi2oZM4ngAHRQc+PYmz4q9kIE  
CqpOH0aU1V8OCeGFE1I0NbAaABplpuCSRpQ3tFA0gal+fQpr+FdL/jfn4xHedNNGdhaK4Rh4qp8m/FnTL  
QblyY=

*"El presente documento se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el cual, no exige de solicitudes complementarias y/o aclaratorias, así como de revisiones posteriores por parte de este Organismo Fiscalizador."*

338

No. De Oficio:	OP/OP-2020-0000
FECHA:	03-ABRIL-2020
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

LIC. LUIS CONRAD MONCADA ALEJO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SALUDARLO, AL MISMO TIEMPO ME DIRIJO A USTED PARA HACER ENTREGA DEL REPORTE DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MARZO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 30 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE OBRA PUBLICA:

LOS SIGUIENTES FONDOS SE ENCUENTRAN SIN MOVIMIENTOS:

- FISMDF
- FORTAMUNDF - *Rec. Fiscales*
- FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS
- FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES

DEL FONDO SE SEGUIMIENTO DE RECURSOS FISCALES 2019 LA OBRA 2019-30-189-0502 CON AVANCE FISICO Y FINANCIERO:

FONDO	NO. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
SEG.REC URSOS FISCALE S	2019- 30- 189- 502	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 EN LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE PUERTO PEÑASCO Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN, COLONIA DEL PUERTO	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%

LA OBRA 2019-30-189-0503 CON UN AVANCE FINANCIERO:

FONDO	NO. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	AVANCE FINANCIERO
SEG.REC URSOS FISCALE S	2019- 30-189- 503	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 EN LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE DÍAZ MIRÓN, COLONIA RUIZ CORTINEZ.	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO A SUS ÓRDENES ANTE CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICA

c.c.p. ARCHVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz  
5 de Mayo No 2 Altos esquina H. Colegio Militar, Col. Zapote Gordo C.P. 92860  
Tels. (783)8345361 - 8345362